

# INFORME

MARZO  
ABRIL 2022



Conferencia Episcopal  
Peruana



Pastoral de  
Movilidad Humana  
Conferencia Episcopal Peruana



**ACOGER - PROTEGER - PROMOVER - INTEGRAR**  
**A PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS**

# NUESTRO EQUIPO

- **Mons. Robert Francis Prevost, OSA**  
Obispo de Chiclayo  
Monitor Sección Pastoral de Movilidad Humana  
Comisión Episcopal de Acción Social  
Conferencia Episcopal Peruana
- **Rvdo. P. Fernando Acosta, CS**  
Coordinador General
- **Sr. Gian Marco Saldarriaga Massa**  
Coordinador de Proyectos
- **Sr. Christian De Nazaret Yrausquin Medina**  
Asesor legal
- **Sra. Lorena Canta Jais**  
Asesora Psicológica
- **Sra. Yoirys Croes Gutiérrez**  
Asesora Psicológica
- **Srta. Martina Duse**  
Voluntaria internacional - ProgettoMondo MLAL
- **Sr. Gianluca Amadei**  
Voluntario internacional - ProgettoMondo MLAL

---

Lima, Perú, 29 de abril de 2022

- Jr. Estados Unidos 838, Jesús María, Lima.
- 051 1 4631010 anexo 243
- [migrantes@iglesiacatolica.org.pe](mailto:migrantes@iglesiacatolica.org.pe)
- [ciomven@iglesiacatolica.org.pe](mailto:ciomven@iglesiacatolica.org.pe)



# CONTENIDO

**04** Presentación • Acoger a los migrantes y refugiados

**05** Acerca de la PMH

**06** Movilidad Humana en el mundo

**07** Éxodo Venezolano

**09** Contexto migratorio

**12** Principales desafíos

**13** Acciones ejecutadas

**14** Atención legal

**15** Atención social y psicológica

**16** Asistencia humanitaria

**19** Respuestas de casas y centros de atención a migrantes y refugiados

**22** La palabra del Papa Francisco

**23** Trabajo en redes



# ACOGER A LAS PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS

El mundo continúa viviendo los efectos de la pandemia del COVID-19, que ha aumentado considerablemente la vulnerabilidad de más de un millón de personas migrantes y refugiados venezolanos presentes en nuestro país, así como de otras nacionalidades, y los miles de desplazados internos, especialmente menores de edad y adultos mayores.

El Papa Francisco nos invita a que cada uno de nosotros se haga prójimo de la persona que sufre y que está en necesidad, de forma especial, en la persona de los migrantes, refugiados y desplazados, recordando las palabras de nuestro Señor Jesucristo "Lo que hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo" (Mt. 25,ss).

**En nuestras comunidades  
debemos acoger, proteger,  
promover e integrar a los  
migrantes y refugiados**

Como Obispo Monitor de la Sección Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana, presento el Informe Acoger - Proteger - Promover - Integrar a migrantes y refugiados, de los meses marzo-abril 2022, donde compartimos las actividades que hemos realizado en este contexto de pandemia, agradeciendo a todas las personas e instituciones por su apoyo.

**Mons. Robert Francis Prevost, OSA**  
Obispo de Chiclayo  
Monitor Sección Pastoral de Movilidad Humana  
Comisión Episcopal de Acción Social  
Conferencia Episcopal Peruana



# ACERCA DE LA PMH

## QUIÉNES SOMOS

La Sección Pastoral Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana, tiene como objetivo planificar, organizar y coordinar la Pastoral de Movilidad Humana en las diversas Jurisdicciones Eclesiásticas del país, implementando estrategias orientadas al desarrollo de las capacidades de los agentes pastorales en la temática de movilidad humana (refugio, trata de personas, tráfico de migrantes, inmigración, emigración, desplazamiento interno), fortaleciendo las sinergias con las entidades de la sociedad civil y del Estado, para acoger, proteger, promover e integrar a los migrantes y refugiados.

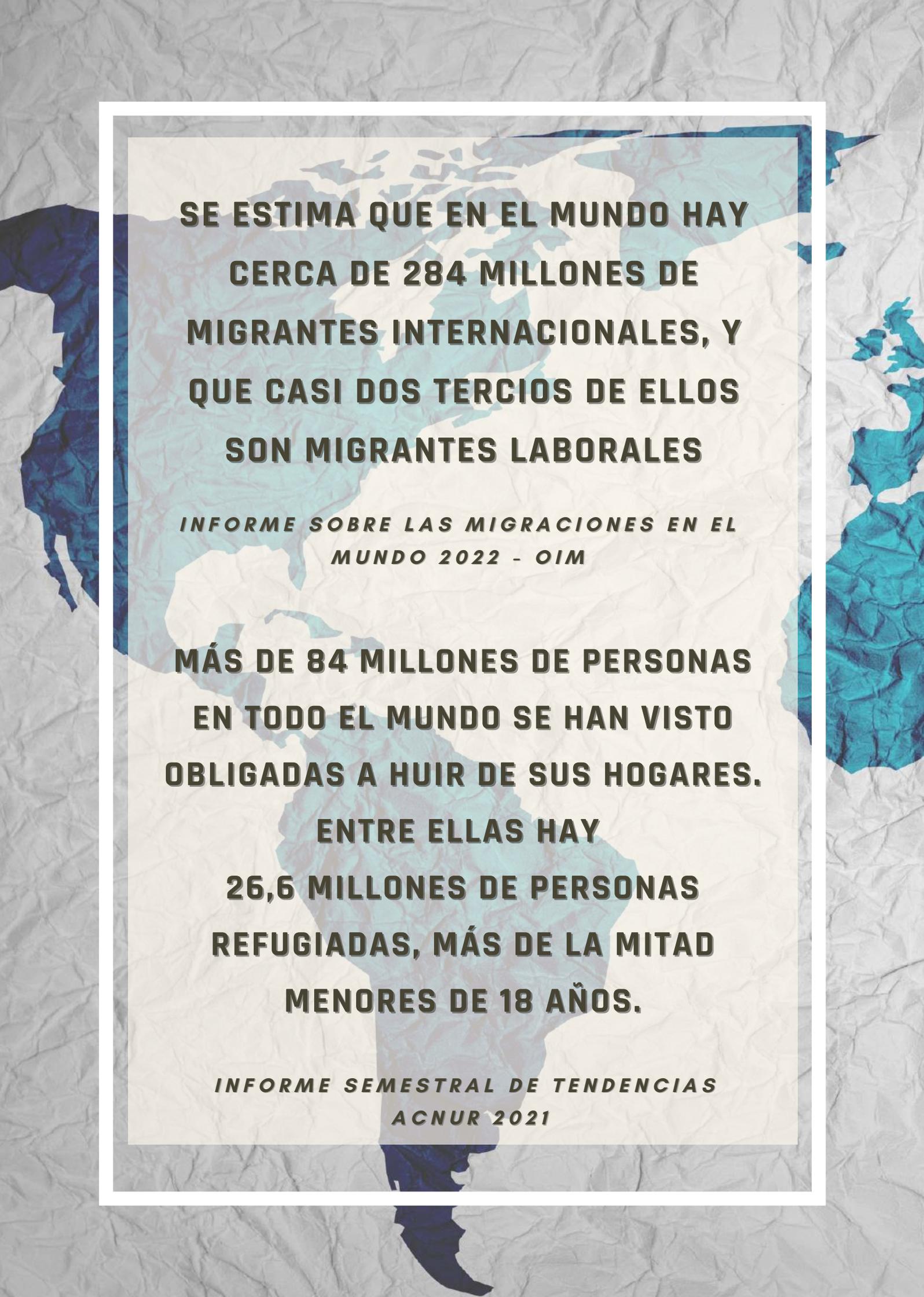
## MISIÓN

Animar, a la Luz de la Palabra de Dios y de la Doctrina Social de la Iglesia, el proceso de evangelización, promoción humana y desde la experiencia de Fe, con el protagonismo de los migrantes, contribuir en la construcción de una sociedad justa, fraterna, solidaria y acogedora del diferente, signo del Reino de Dios.

## VISIÓN

Ser una pastoral que a nivel nacional motiva a diferentes jurisdicciones eclesiales para acompañar integralmente la realidad de las personas y comunidades que viven los efectos de las migraciones, en coordinación con sectores eclesiales, sociedad civil y gobiernos





**SE ESTIMA QUE EN EL MUNDO HAY  
CERCA DE 284 MILLONES DE  
MIGRANTES INTERNACIONALES, Y  
QUE CASI DOS TERCIOS DE ELLOS  
SON MIGRANTES LABORALES**

*INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL  
MUNDO 2022 - OIM*

**MÁS DE 84 MILLONES DE PERSONAS  
EN TODO EL MUNDO SE HAN VISTO  
OBLIGADAS A HUIR DE SUS HOGARES.**

**ENTRE ELLAS HAY  
26,6 MILLONES DE PERSONAS  
REFUGIADAS, MÁS DE LA MITAD  
MENORES DE 18 AÑOS.**

*INFORME SEMESTRAL DE TENDENCIAS  
ACNUR 2021*

# ÉXODO VENEZOLANO

**6.113.035**

A nivel mundial se registran alrededor de 6.113.035 refugiados y migrantes de Venezuela, principalmente en países de la región sudamericana.

Última actualización  
05-04-2022

**187.701**

ciudadanos venezolanos han sido reconocidos como refugiados en diversos países.

Última actualización  
30-06-2021

**1,286,464**

Venezolanos que han llegado a Perú, el cual es el principal país de acogida para solicitantes de la condición de refugiados venezolanos, y el segundo país de llegada de venezolanos, después de Colombia.

Última actualización  
22-04-2022

**531,600**

solicitudes de la condición de refugiado presentadas ante la Comisión Especial para los Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores. Más de 4,000 venezolanos/as han obtenido la condición de refugiados en Perú.

Última actualización  
31-12-2021

HASTA APR 2022

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

# REFUGIADOS Y MIGRANTES VENEZOLANOS EN LA REGIÓN



Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela



**5.06M**

APROX. VENEZOLANOS REFUGIADOS Y MIGRANTES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



**6.11M**

TOTAL APROX. VENEZOLANOS REFUGIADOS Y MIGRANTES EN EL MUNDO



ACNUR - R4V América Latina y el Caribe, Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región - Enero 2022

# CONTEXTO MIGRATORIO



La pandemia del COVID-19 continúa afectando a nuestro país, trayendo consigo pérdidas de vidas humanas, incluyendo a personas migrantes y refugiadas, a nivel nacional.

En el año 2021, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la pobreza monetaria afectó al 25,9% de la población del país, nivel menor en 4,2 puntos porcentuales al compararlo con el año 2020 (30,1%), periodo en el cual se registró una paralización parcial de la mayoría de actividades económicas asociado al COVID-19; la cifra de pobreza en el año 2021, aún no alcanza lo registrado en el año 2019 (20,2%), siendo mayor en 5,7 puntos porcentuales respecto al año 2019 [1].

Se suma a este difícil contexto, que nos encontramos viviendo la mayor crisis migratoria en la historia reciente del continente: más de 6 millones de ciudadanos venezolanos [2] se han visto forzados a dejar su país buscando refugio en los países de la región.

Alrededor de 1,286,464 venezolanos han llegado a Perú y existen 531,600 solicitudes de la condición de refugiado presentadas ante la Comisión Especial para los Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nuestro país ocupa el segundo lugar en el mundo en cantidad de venezolanos residentes y el primero en cantidad de solicitantes de refugio venezolanos.[3]

Cerca del 90% de la población venezolana en Perú se dedican a actividades económicas relacionadas con el comercio informal, sin contrato laboral ni acceso a la seguridad social; la mayor parte de estas actividades se paralizaron por el estado de emergencia y en los últimos meses se han venido reactivando de forma paulatina.

1. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Informe Técnico Evolución de la Pobreza Monetaria 2010-2021. Mayo de 2022.
2. 6.113.035 Información tomada de la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrante de Venezuela, R4V, coordinada por el ACNUR y la OIM, consultada el 29 de abril de 2022.
3. Ibíd.

El Ministerio de Salud de Perú (MINSA) viene implementando la estrategia nacional de vacunación, en la cual todos los ciudadanos extranjeros presentes en el país están incluidos: tanto los regulares como irregulares. Es importante señalar que, a la fecha, los extranjeros en Perú (regulares o irregulares) pueden seguir actualizando sus datos en la plataforma de la Superintendencia Nacional de Migraciones para esta finalidad [www.migraciones.gob.pe](http://www.migraciones.gob.pe)

En coordinación con la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGT) del Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), y a solicitud nuestra, se conformó el Grupo de Trabajo de Vacunas, el cual viene reuniéndose cada quince días con la finalidad de articular acciones en este tema. Las personas extranjeras pueden conocer la hora y lugar de vacunación en [www.pongoelhombro.gob.pe](http://www.pongoelhombro.gob.pe)

La Superintendencia Nacional de Migraciones mediante la Resolución de Superintendencia 000053-2022-Migraciones, amplió por un periodo de noventa (90) días calendario contados desde el 6 de abril de 2022, el plazo para tramitar el Carnet de Permiso Temporal de Permanencia (CPP), como parte del proceso de regularización de la condición de las personas extranjeras que se encuentren en situación migratoria irregular en Perú (ingreso antes del 22 de octubre 2020).

Se puede solicitar el CPP en línea a través de la página web de Migraciones en la **Agencia Digital**.

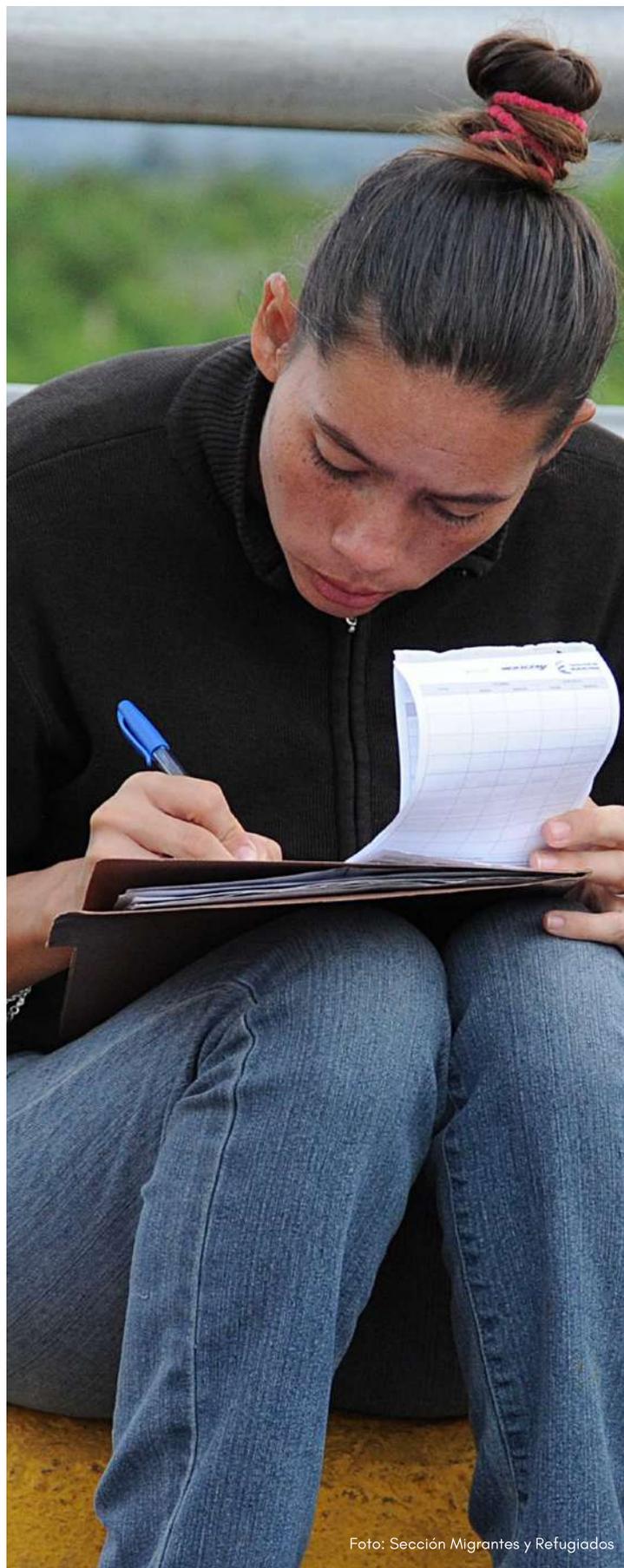


Foto: Sección Migrantes y Refugiados

El Ministerio de Relaciones Exteriores viene otorgando la **Calidad Migratoria Humanitaria** que está dirigida a solicitantes de refugio que reúnan las condiciones establecidas en la Ley de Migraciones y la **Resolución Ministerial N° 0207-2021-RE**. Asimismo, a aquellas personas que no reúnen las condiciones para ser reconocidas como refugiadas, que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y que no hayan estado involucradas en la comisión de delitos.

Se recuerda a todos los solicitantes de refugio que la actualización de datos personales y de contacto les permitirá ser considerados, luego de una evaluación previa, para la Calidad Migratoria Humanitaria, esta evaluación está a cargo de los miembros de la **Comisión Especial para Refugiados** del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los Carnés de solicitantes de refugio y las Autorizaciones de Trabajo virtuales se

mantienen vigentes hasta el 31 de julio de 2022, o, mientras el caso no haya sido resuelto. Debido a la emergencia sanitaria, toda atención se está brindando de manera virtual y gratuita (no presencial) hasta nuevo aviso.

Existe una nueva modalidad de recepción de documentos, accediendo al siguiente enlace <https://www.gob.pe/rree> Debe escoger la opción “Mesa de partes” en la página principal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Central telefónica: (51 1) 204 3127

Correos electrónicos de consulta:

- 1) Solicitantes de refugio: [solicitantesrefugio@rree.gob.pe](mailto:solicitantesrefugio@rree.gob.pe)
- 2) Refugiados reconocidos: [refugiados@rree.gob.pe](mailto:refugiados@rree.gob.pe)

Desde nuestra oficina estamos realizando la máxima difusión a estos procesos, así como brindando asesoría legal para estas finalidades.

**¡Importante!**  
**Calidad migratoria humanitaria**

Si recibiste el correo del Ministerio de Relaciones Exteriores, otorgándote la calidad migratoria humanitaria, podrás ingresar a nuestra Agencia Digital Migratoria e iniciar de forma gratuita el trámite de emisión del carné de extranjería:

1. Regularización CPP / Calidad humanitaria
2. Tipo de Trámite: CALIDAD HUMANITARIA
3. Apellido Patero / Nombre

agenciavirtual.migraciones.gob.pe

MIGRACIONES PERU Siempre con el pueblo

**Procedimiento de regularización migratoria extraordinaria para extranjeros**  
DS 010-2020-IN

**¿Cómo puedo acogerme?**

1. Ingresa a [www.gob.pe/migraciones](http://www.gob.pe/migraciones) y verifica si cumples con los requisitos para acogerte al procedimiento de regularización migratoria extraordinaria.
2. Pago por derecho de trámite (cód. 7569):  
Mayores de edad: S/ 47,30  
Menores de edad: S/ 47,40  
Mayores de 18 años con discapacidad permanente: S/ 47,40
3. Reúne los requisitos, ingresa a nuestra Agencia Digital Migratoria, selecciona la modalidad de atención, virtual o presencial, e inicia el trámite.

No se requiere de tramitadores o gestores

MIGRACIONES PERU Siempre con el pueblo

# PRINCIPALES DESAFÍOS



## ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, SALUD, TRABAJO, EDUCACIÓN

Cerca del 60% del total de venezolanos presentes en Perú, no tienen al menos una necesidad básica cubierta, es decir, no tienen acceso a alimentos, salud, educación.



## SALUD MENTAL

Se deben fortalecer programas de atención psicológica, soporte emocional y escucha para las personas migrantes y refugiadas, frente al estrés, ansiedad, depresión, duelo, efectos del COVID 19 entre otras realidades.



## REGULARIZACIÓN MIGRATORIA

Se requiere mayor difusión del proceso de regularización migratoria por parte de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en la entrega del Carne de Permiso Temporal de Permanencia (CPP), así como de la Calidad Migratoria Humanitaria.



## XENOFOBIA DISCRIMINACIÓN

Es necesario trabajar más a fondo el tema de la xenofobia y discriminación, que se ha agudizado en este contexto actual de pandemia COVID-19. Ante los casos de violencia contra menores extranjeros es vital fortalecer alianzas entre el Estado, organismos civiles e Iglesia.

# ACCIONES EJECUTADAS

ACOGER - PROTEGER - PROMOVER - INTEGRAR A MIGRANTES Y REFUGIADOS

552

atenciones



## ATENCIÓN LEGAL

- Cambio de calidad migratoria.
- Carnet de Permiso Temporal de Permanencia (CPP).
- Solicitud de carnet de extranjería por vulnerabilidad.
- Solicitudes de prórroga de residencia.
- Asesorías sobre fraccionamiento de multas.
- Subsanación de trámites para regularización migratoria

476

atenciones



## ATENCIÓN PSICOLÓGICA-SOCIAL

- Principales casos identificados en las personas atendidas: Estrés, ansiedad, problemas de adaptación, dependencia emocional, pensamiento suicida, pautas de crianza, duelo, TDH, demencia.

522

kits de alimentos  
y de higiene



## ASISTENCIA HUMANITARIA

- kits de alimentos y de higiene entregados a personas migrantes, refugiadas y población local en alta vulnerabilidad; con el apoyo del Proyecto Puentes de Solidaridad.

11

reuniones



## INCIDENCIA - COORDINACIÓN

- 11 reuniones con organismos del Estado, iglesia, sociedad civil durante marzo y abril.

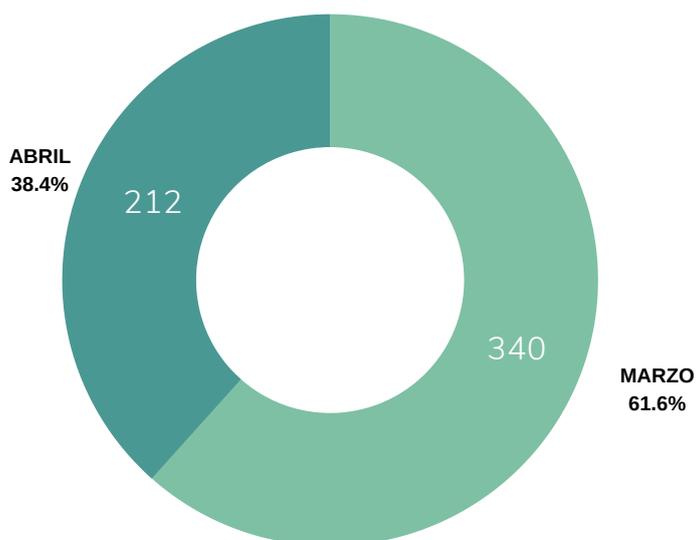
\*atenciones realizadas durante los meses de marzo y abril de 2022

# ATENCIÓN LEGAL

ACOGER - PROTEGER - PROMOVER - INTEGRAR A MIGRANTES Y REFUGIADOS

## 552

PERSONAS ATENDIDAS EN  
LOS MESES DE MARZO Y  
ABRIL 2022



Datos de la Sección Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana al 26-04-2022

En el área legal se ha brindado asesoría y acompañamiento a migrantes y solicitantes de refugio en la solicitud de sus trámites de regularización los cuales se hacen por medio de la agencia digital de migraciones, que consisten en:

- Cambio de calidad migratoria.
- Carnet de Permiso Temporal de Permanencia (CPP).
- Solicitud de carnet de extranjería por vulnerabilidad.
- Solicitudes de prórroga de residencia.
- Asesorías sobre fraccionamiento de multas.
- Subsanación de trámites para regularización migratoria

Gracias al apoyo de **MANOS UNIDAS**, desde el mes de marzo, hemos empezado el apoyo a personas migrantes con el pago de las tasas migratorias en su proceso de proceso de regularización de la condición de las personas extranjeras que se encuentren en situación migratoria irregular en Perú (ingreso antes del 22 de octubre 2020).



# ATENCIÓN PSICOLÓGICA-SOCIAL

ACOGER - PROTEGER - PROMOVER - INTEGRAR A MIGRANTES Y REFUGIADOS

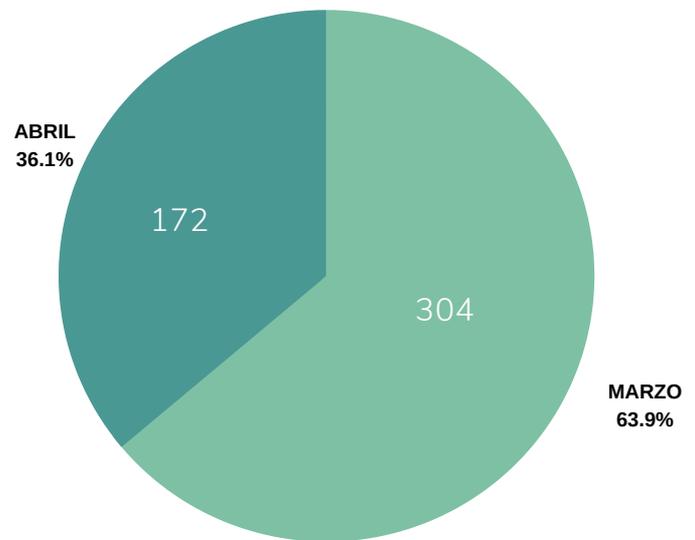
En el área psicológica se viene brindando asesoría y acompañamiento en su proceso terapéutico a migrantes y solicitantes de refugio. Las sesiones se vienen desarrollando de manera virtual, el promedio de sesiones brindadas por caso según el análisis individual fue de 4 a 8 sesiones, cada sesión fue de 45 minutos a una hora, semanal o quincenal.

## CASOS IDENTIFICADOS

- Estrés.
- Ansiedad.
- Problemas de adaptación.
- Dependencia emocional.
- Pensamiento suicida.
- Pautas de crianza.
- Duelo.

# 476

ATENCIONES EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL 2022



Datos de la Sección Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana al 26-04-2022



# ASISTENCIA HUMANITARIA

ACOGER - PROTEGER - PROMOVER - INTEGRAR A MIGRANTES Y REFUGIADOS

GRACIAS AL  
APOYO DE:



EN ALIANZA  
CON:



**Congregación Misioneros de  
San Carlos - Scalabrinianos**

## ACOGER, PROTEGER, PROMOVER E INTEGRAR A MIGRANTES Y REFUGIADOS EN LIMA, PERÚ

Los migrantes y refugiados son uno de los grupos poblacionales que experimentan con mayor drama los efectos de la pandemia del COVID-19.

En este contexto, la Sección de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana, viene implementando el proyecto “Acoger, Proteger, Promover e integrar a migrantes y refugiados en Lima, Perú”, financiado por el Proyecto Puentes de Solidaridad.

Esta iniciativa se origina ante los múltiples pedidos de orientación legal, psicológica y de ayuda en alimentos de primera necesidad e implementos de higiene por parte de migrantes y refugiados, recibidas diariamente en nuestra oficina.

Es importante señalar que cerca del 60% del total de venezolanos presentes en

Perú, no tienen al menos una necesidad básica cubierta, es decir, no tienen acceso a alimentos, salud o un techo. Cerca de 9 de cada 10 venezolanos residente en el país no cuenta con algún seguro de salud. Se suma a esta realidad que la población migrante y refugiada no ha sido beneficiada con ninguna de las medidas de apoyo económico que el gobierno ha promovido hasta la fecha (bono económico y canastas de alimentos).

Los criterios de identificación de la población objetivo de estas acciones fueron: personas desempleadas, personas con enfermedades crónicas, familias con 2 o 3 hijos (as), mujeres embarazadas, familias con adultos mayores.

Estas personas se comunicaron con nuestra oficina de atención.







# RESPUESTAS DE CASAS DE ACOGIDA Y CENTROS DE APOYO A MIGRANTES Y REFUGIADOS

INTERIORES DE LA CASA DE ACOGIDA SANTA JOSEFINA  
BAKHITA - PRELATURA DE JULI



# CASA DE ACOGIDA "SANTA JOSEFINA BAKHITA" - PRELATURA DE JULI

Dirigida por el equipo de movilidad humana de la Prelatura de Juli



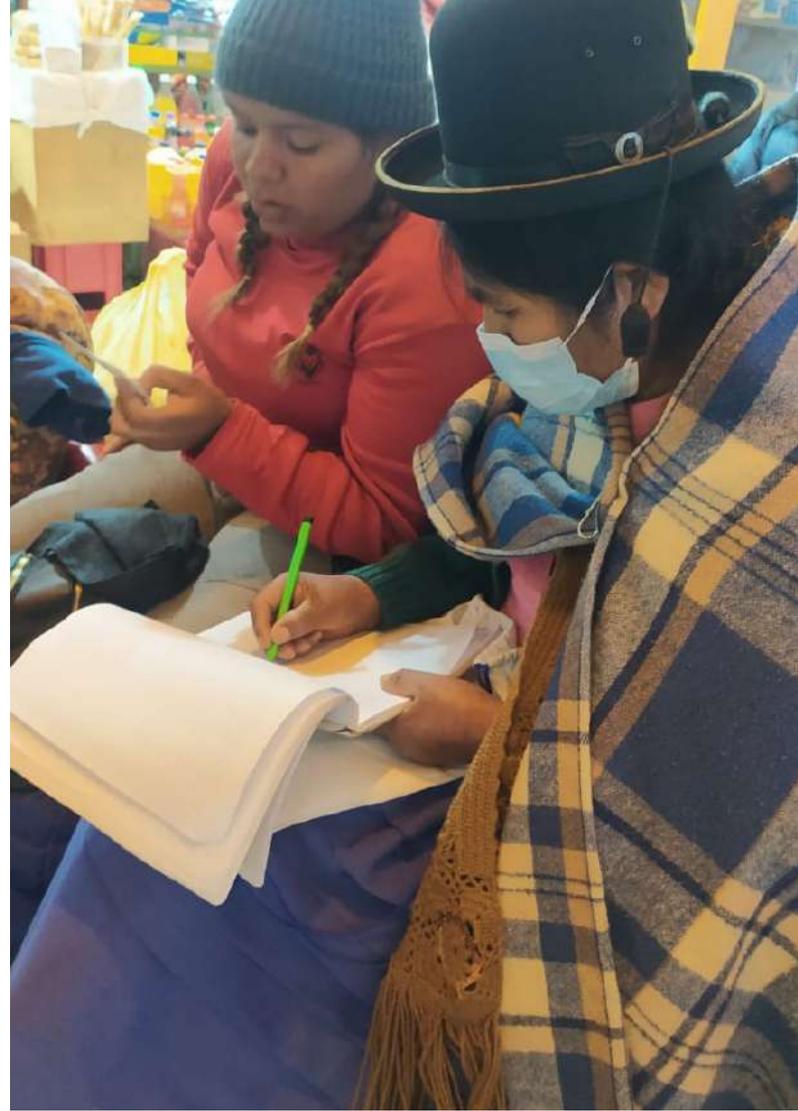
La Prelatura de Juli, a través del equipo de Pastoral de Movilidad Humana, dirigido por el Rvdo. P. Vicente Imhof, O.F.M Conv. continúa realizando diversas acciones de atención y promoción a migrantes y refugiados en la localidad de Zepita, Puno.

El trabajo se desarrolla en coordinación con la Parroquia fronteriza "San Andrés" de Desaguadero, a través de las Hermanas de la Misericordia: Biviana, Nidia y Carmen Rosa, quienes, vienen acogiendo a migrantes de diversas nacionalidades en la casa Santa Josefina Bakhita, así como brindando orientación en sus oficinas.

Los fines de semana se trasladan a la frontera

Desaguadero, donde acompañan a personas migrantes y solicitantes de refugio ofreciendo, como servicio específico, orientación psicosocial y espiritual, desde un local facilitado por el Párroco de la Parroquia de Desaguadero. Durante las noches reparten cobijas, alimentos y bebidas calientes a las personas que se encuentran en tránsito. Asisten con una noche de albergue a las familias con niños/as.

Entre los meses de febrero a abril, han atendido a 640 personas migrantes y solicitantes de refugio, entre niños, niñas y adultos. Para esta labor cuentan con el apoyo de las Hermanas de la Misericordia, los Padres Escalabrinianos, los hermanos franciscanos conventuales, ACNUR.





## Tweet



**Papa Francisco**

@Pontifex\_es



No veamos al migrante como una amenaza: no es un virus del que defenderse, sino una persona que hay que acoger. Esto supone esfuerzo y renunciaciones. Pero son santas las renunciaciones que se hacen por un bien más grande, por la vida del hombre, que es el tesoro de Dios. [#ViajeApostólico](#)

07:10 · 2/04/22 · [TweetDeck](#)

---

**2,010** Retweets **29** Tweets citados

---

Cuenta oficial del Papa Francisco @pontifex

20 de abril de 2022

---



# TRABAJO EN REDES

No podemos trabajar solos

En realidad, todos estamos en la misma barca y estamos llamados a comprometernos para que no haya más muros que nos separen, que no haya más otros, sino sólo un nosotros, grande como toda la humanidad.

Mensaje del Papa Francisco para la 107 Jornada Mundial del Migrante y Refugiado 2021: “Hacia un nosotros cada vez más grande”

La migración es un fenómeno global que presenta diversas características y exige un tratamiento interdisciplinar, una sola mirada o una sola organización no puede responder de forma adecuada a los retos de los desplazamientos humanos.

Es por esto que buscamos ir generando alianzas y procesos de acompañamiento y diálogo con diversas organizaciones nacionales e internacionales a fin de maximizar y optimizar la respuesta hacia las personas en movilidad humana.

## NUESTROS SOCIOS



Sección  
Migrantes

Refugiados





**Pastoral de  
Movilidad Humana**  
Conferencia Episcopal Peruana

La Sección Pastoral Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana, tiene como objetivo planificar, organizar y coordinar la Pastoral de Movilidad Humana en las diversas Jurisdicciones Eclesiásticas del país, implementando estrategias orientadas al desarrollo de las capacidades de los agentes pastorales en la temática de movilidad humana (refugio, trata de personas, tráfico de migrantes, inmigración, emigración, desplazamiento interno), fortaleciendo las sinergias con las entidades de la sociedad civil y del Estado, para acoger, proteger, promover e integrar a los migrantes y refugiados.

 Jr. Estados Unidos 838, Jesús María, Lima.

 051 1 4631010 anexo 243

 [migrantes@iglesiaticolica.org.pe](mailto:migrantes@iglesiaticolica.org.pe)  
[ciomven@iglesiaticolica.org.pe](mailto:ciomven@iglesiaticolica.org.pe)

 @pmhperu

 Oficina de  
Movilidad  
Humana

 [www.migrantesperu.org](http://www.migrantesperu.org)